



***INSTITUT D'ESTUDIS  
DEL BAIX CINCA***

***(CENTRO COLABORADOR DEL IEA)***

## XXI Convocatoria de las «Becas de Investigación Amanda Llebot»

El Institut d'Estudis del Baix Cinca - IEA, centro colaborador del Instituto de Estudios Altoaragoneses, convoca este concurso con el objetivo de fomentar la investigación sobre temas locales y comarcales y con las siguientes:

### BASES

1ª El trabajo habrá de ser inédito y puede tratar sobre cualquier tema que tenga como marco de referencia el Bajo Cinca (lengua, historia, geografía, economía, etnología, ciencias, etc.).

2ª La dotación económica de la beca es de 900 euros.

3ª El proyecto del trabajo a realizar se podrá presentar hasta el 31 de octubre de 2010 y tendrá una extensión máxima de 12.000 caracteres. Este proyecto servirá de base al jurado para asignar la beca. El proyecto seleccionado se anunciará durante la cena anual que el Institut d'Estudis del Baix Cinca – IEA celebra el mes de noviembre.

4ª Una vez presentado el trabajo, que habrá de ser antes del 30 de noviembre de 2011, se hará entrega de los 900 euros del premio. Parte de esta cantidad podrá recibirse antes, si se justifica la necesidad.

5ª La extensión del trabajo será flexible, siendo a criterio del jurado la valoración de su calidad. Habrá de presentarse en soporte papel, acompañado de las fotografías e ilustraciones que se crea conveniente, y en soporte digital.

6ª Tanto el proyecto como el trabajo podrán redactarse en catalán o en castellano.

7ª El proyecto y el trabajo irán identificados con el nombre, la dirección y el teléfono de sus autores y se enviarán a:

XXI CONVOCATORIA DE LAS  
«BECAS DE INVESTIGACIÓN AMANDA LLEBOT»  
Institut d'Estudis del Baix Cinca - IEA  
Apartado 116  
22520 Fraga

8ª El Jurado estará formado por la presidenta del Institut d'Estudis del Baix Cinca – IEA y aquellos profesionales que se crea oportuno, según el tema de los proyectos presentados, cuyo nombre se dará a conocer en la entrega de los premios.

El premio se puede declarar desierto. El jurado completará según su criterio las omisiones que pueda haber en la redacción de estas bases, así como las posibles dudas de interpretación.

9ª La participación implica la libre aceptación de estas bases.

10ª El trabajo premiado será propiedad del autor, si bien el Institut d'Estudis del Baix Cinca – IEA podrá difundirlo a través de su página web o publicarlo. En este caso se hará en catalán.

Fraga, mayo de 2010  
**INSTITUT D'ESTUDIS DEL BAIX CINCA – IEA**  
**FUNDACIÓ JORDI CASES I LLEBOT**